

Nº Procedimiento

010651

Código SIACI

SLLG

ANEXO III

AUTORIZACIÓN PARA RECOGIDA DE TÍTULO ACADÉMICO NO UNIVERSITARIO.

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NIF: <input type="checkbox"/> Pasaporte/NIE: <input type="checkbox"/>		Número de documento:			
Nombre:		1º Apellido:		2º Apellido:	
Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>	F. nacimiento: / /		Teléfono:	
Domicilio:		Población:		Provincia:	
Correo electrónico:					

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Viceconsejería de Educación.
Finalidad	Gestión del registro de títulos académicos no universitarios.
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos L.O. 2/2006, de 3 de mayo, de Educación/R.D. 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas por la L.O. 2/2006.
Origen de los datos	El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.
Categoría de los datos	DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma, firma electrónica, correo electrónico. Otros datos tipificados: académicos y profesionales, características personales.
Destinatarios	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/1046

AUTORIZO

A recoger mi título de (Enseñanza/modalidad):

Nombre:		1º Apellido:		2º Apellido:	
Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>	DNI /NIF:		Teléfono:	
Domicilio:		Población:		Provincia:	

Firma de la persona solicitante:

En , a de de 20 .

INSTRUCCIONES:

1. Imprima y rellene el documento

2. Firmelo

3. Acompañe al mismo fotocopia del DNI del solicitante y de la persona autorizada

4. El título se entregará al autorizado previa entrega de la documentación.

IMPORTANTE: Este anexo solo se admitirá "original" despreciando fotocopias o escaneados